Moción de Orden del Día N° 1490

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 DIC 2021
RECIBIDO
Hora 9:15pm
Firma

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°24972, se eleva a categoría de pueblo el Centro Poblado de Camicachi, ubicado en el ámbito del Distrito de Ilave, provincia de Chucuito, departamento de Puno.

Que, los pobladores afirman que Camicachi es la "Cuna de la Zona Lago de Ilave" pues de ella se habrían desprendido los restantes centros poblados de la Zona Lago.

Que, La flora y fauna del Centro Poblado de Camicachi son propios de la zona alto andina como los animales vacunos, ovinos, vizcachas, pumas, llamas, alpacas. Sus áreas agrícolas son sus tierras aptas para la agricultura dentro de las que se encuentran aquellas que poseen cultivos transitorios y permanentes, tierras en barbecho, las que se encuentran en descanso y las que no son trabajadas a la voluntad del productor.

Que, según su piso ecológico circunlacustre, no tiene accidentes geográficos, como cerros y montañas, por encontrarse en una zona baja a orillas del lago Titicaca, donde se acumulan aguas pluviales, existen plantaciones de totorales y llacho acuático que son utilizados para la alimentación del ganado vacuno, ovino, porcino y otros animales menores.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al Centro Poblado de Camicachi, al conmemorarse el 33 aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al Centro Poblado de Camicachi con motivo de celebrar el 33 aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde Sr. Hugo Israel Maquera Arcata y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del Centro Poblado de Camicachi, en el Disitrito de Ilave de la Provincia de El Collao, del Departamento de Puno.

Lima, 21 de diciembre del 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777